



Factura: 001-002-000064332



20190901003P05429

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901003P05429						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2019, (13:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YANEZ FLORES DAVID XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909307902	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AVILES TUTIVEN ANA GLADYS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901229856	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CISNEROS TERAN BRENDA LUZMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920279072	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PAEZ GRACIA GALO JAIME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800844367	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	URTADO JUMBO JOSELINE ELIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704413624	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ECHEVERRIA TROYA MONICA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0931097257	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CRIOLLO ALTAMIRANO MONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913153573	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

COMPTON
CORPORATION





ESCRITURA PÚBLICA No. 20190901003P05429

Factura No.: 001-002-0000643

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

NOTARIA TERCERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
XYCONSULTORES&ASOCIADOS S.A.**



OTORGADA POR: YANEZ FLORES DAVID XAVIER Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy veinte y ocho de Octubre del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TERCERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía XYCONSULTORES&ASOCIADOS S.A., el/la señor(a) YANEZ FLORES DAVID XAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL; por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) AVILES TUTIVEN ANA GLADYS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CISNEROS TERAN BRENDA LUZMILA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL; por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PAEZ GRACIA GALO JAIME, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de null, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) URTADO JUMBO JOSELINE ELIANA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a)

ECHEVERRIA TROYA MONICA ISABEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CRIOLLO ALTAMIRANO MONICA ELIZABETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
YANEZ FLORES DAVID XAVIER	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
AVILES TUTIVEN ANA GLADYS	ECUATORIANA	DIVORCIADO	GUAYAQUIL	
CISNEROS TERAN BRENDA LUZMILA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	GUAYAQUIL	
URTADO JUMBO JOSELINE ELIANA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
ECHEVERRIA TROYA MONICA ISABEL	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
CRIOLLO ALTAMIRANO MONICA ELIZABETH	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
PAEZ GRACIA GALO JAIME	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre

de la compañía que se constituye es XYCONSULTORES&ASOCIADOS S.A.

Artículo Segundo (2°).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es

GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o

establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del

territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales

correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía

consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA

ACTIVIDAD EDUCACIÓN DE POSTBACHILLERATO Y NIVEL TÉCNICO

SUPERIOR, DESTINADO A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA

LABORES DE CARÁCTER OPERATIVO, CORRESPONDEN A ESTE NIVEL

LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE TÉCNICO O TECNÓLOGO.; ASÍ COMO

TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: ENSEÑANZA TÉCNICA

Y PROFESIONAL DE NIVEL INFERIOR AL DE LA ENSEÑANZA

SUPERIOR, CAPACITACIÓN PARA GUÍAS TURÍSTICOS, COCINEROS Y

OTRO PERSONAL DE HOTELES Y RESTAURANTES.ACTIVIDADES DE

CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA.ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA QUE

NO PUEDE ASIGNARSE A UN NIVEL DETERMINADO, INCLUYE LOS

PROCESOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE CAPACITACIÓN Y

PERFECCIONAMIENTO.OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD,

TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL

(PROCESAMIENTO DE NÓMINA, ETCÉTERA).OTROS TIPOS DE

CONSULTORÍA TÉCNICA.ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DISTINTAS

DE LAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y GESTIÓN.OTRAS

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES

CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.OTRAS ACTIVIDADES DE

DISEÑO Y ASESORÍA DE INGENIERÍA.ACTIVIDADES DE DISEÑO DE

INGENIERÍA (ES DECIR, APLICACIÓN DE LAS LEYES FÍSICAS Y DE LOS



[Firma manuscrita]

PRINCIPIOS DE INGENIERÍA AL DISEÑO DE MÁQUINAS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS) Y ASESORÍA DE INGENIERÍA PARA MAQUINARÍA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHO acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de CIEN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHO inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal,**

LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas.

SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS

BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.





NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Amijos
Notaria

del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
YANEZ FLORES DAVID XAVIER	2	200	200.00	200.00	0.00	0.00
AVILES TUTIVEN ANA GLADYS	1	100	100.00	100.00	0.00	0.00
CISNEROS TERAN BRENDA LUZMILA	1	100	100.00	100.00	0.00	0.00
URTADO JUMBO JOSELINE ELIANA	1	100	100.00	100.00	0.00	0.00
ECHEVERRIA TROYA MONICA ISABEL	1	100	100.00	100.00	0.00	0.00
CRIOLLO ALTAMIRANO MONICA ELIZABETH	1	100	100.00	100.00	0.00	0.00
PAEZ GRACIA GALO JAIME	1	100	100.00	100.00	0.00	0.00
TOTALES	8	800	800.00	800.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) YANEZ FLORES DAVID XAVIER, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) AVILES TUTIVEN ANA GLADYS, respectivamente. SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090930790-2

APELLIDOS Y NOMBRES
YANEZ FLORES
DAVID XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MONICA HAYDEE MARIA
SUAREZ ALZAMORA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGIS/ADMINIS/EMPRES V3323V1212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YANEZ BAZANTES JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLORES ZAPATA MARCIA COLOMBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-26



000500018



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0495 M JUNTA REJ 0495 - 001 0909307902

YANEZ FLORES DAVID XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS

CANTÓN GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1





ELECCIÓN SECCIONAL 2019

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaria Tercera del Cantón Guayaquil
Abg. Rossana Chang Armijos

ES DOCUMENTO QUE FUE VISTO Y SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV



DOY FE. Que la presente de 11 fojas útiles, es fotocopia del original que me fue exhibido. Guayaquil, **28 OCT 2019**

Rossana Chang Armijos
NOTARIA

[Handwritten mark]



ESPACIO EN BLANCO

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909307902

Nombres del ciudadano: YANEZ FLORES DAVID XAMER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIBIO CHAVES

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ ALZAMORA MONICA HAYDEE MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 1992

Nombres del padre: YANEZ BAZANTES JULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES ZAPATA MARCIA COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 196-272-25178



196-272-25178

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DE CHILE



ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0038 F JUNTA No.
0038 - 061 CERTIFICADO No.
0901229856 CEDULA No.

AVILES TUTIVEN ANA GLADYS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 090122985-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILES TUTIVEN ANA GLADYS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO IGONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1939-12-24**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




ELECCIONES
DEL ECUADOR
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AVILES JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TUTIVEN ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2016-05-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-05-25**

E1333A1222



00000165

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

DOY FE. Que la presente
de 11 fojas útiles.
es fotocopia del original
que me fué exhibido.
Guayaquil, **20 OCT 2019**



Abg Rossana Chang Armijos
NOTARIA

[Handwritten mark]



CONSULADO DE ESPAÑA EN MADRID

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0901229856

Nombres del ciudadano: AVILES TUTIVEN ANA GLADYS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AVILES JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TUTIVEN ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 190-271-72936



190-271-72936

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CISNEROS TERAN BRENDA LUZMILA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1981-07-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **092027907-2**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CISNEROS VILLALVA JAIMÉ GUILLERMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TERAN ARMAS LUZMILA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-07-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-27

ES3332222





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0008 F JUNTA N.º 0008 - 039 CERTIFICADO N.º 0920279072 CEDULA N.º

CISNEROS TERAN BRENDA LUZMILA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**
CANTÓN: **GUAYAQUIL**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **6**



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Brenda Cisneros
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



DOY FE. Que la presente
de (1) fojas útiles.
es fotocopia del original
que me fue exhibido.

Guayaquil, **20 OCT 2019**

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA



ESPACIO EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920279072

Nombres del ciudadano: CISNEROS TERAN BRENDA LUZMILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CISNEROS VILLALVA JAIME GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TERAN ARMAS LUZMILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Brenda Cisneros Teran

N° de certificado: 190-271-72781



190-271-72781

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ESTADO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA N° **070441362-4**

CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
URTADO JUNIO JOSELINE ELIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAGUIL TARIQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO




EDUCACION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **URTADO CACCHIBO LUIS EDUARDO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JUNCO VIDAL NELI ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAGUIL
2017-08-03

FECHA DE EMITACION
2027-08-03




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO, EMISION O PAGO DE REVISTA

Exp. Sec. 2019 y Dec. de Adm. del CPO

070441362-4 09-016

URTADO JUNIO JOSELINE ELIANA

SANTA ROSA

SANTA ROSA

AL NSE 3

EL DISTRITO PROVINCIAL DE GUAYAS - 0000

6443367



DOY FE. Que la presente de (6) fojas útiles, es fotocopia del original que me fue exhibido.

Guayaquil, **28 OCT 2019**
Abg. **Rossana Chang Armijos**
NOTARIA



COMPTON PERU S.A.

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704413624

Nombres del ciudadano: URTADO JUMBO JOSELINE ELIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: URTADO QUICHIMBO LUIS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JUMBO VIDAL NELI ROSARIO

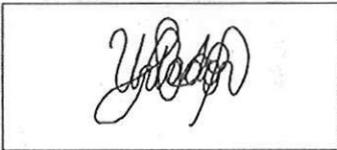
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 197-271-72853



197-271-72853

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPLENTE DE LA ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE VOTACIONES



091315357-3
CIUDADANA
CRIOLLO ALTAMIRANO
MONICA ELIZABETH
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-01-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO



SUPERIOR MAGISTER

CRIOLO MONROY ROMULO MARIANO
ALTAMIRANO BAQUERIZO LOLA ROSARIO
GUAYAQUIL
2017-08-24
2027-08-24

[Signature]
DIRECCION GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0007 F 0007 - 046 0913153573

CRIOLO ALTAMIRANO MONICA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: XIMENA
ZONA: 2

ELECCIONES
GENERALES
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURY



DOY FE. Que la presente
de (1) fojas utiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido.
Guayaquil

20 OCT 2019
Abg Rossana Chang Armijos
NOTARIA



ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913153573

Nombres del ciudadano: CRIOLLO ALTAMIRANO MONICA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRIOLLO MONRROY ROMULO MARIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALTAMIRANO BAQUERIZO LOLA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 195-271-72887



195-271-72887

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ESPANOL EN BLANCO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V1333V3322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHEVERRIA CERVANTES JULIO TARQUINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TROYA CERVANTES RAMIER SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-12

Monik Eduvet

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 093109725-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ECHEVERRIA TROYA
MONICA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1004-02-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 F 0005 - 037 0931097257
PUNTA No. CERTIFICADO No. Cédula No.

ECHEVERRIA TROYA MONICA ISABEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: PASCUALES

ZONA: 6

DOY FE, Que la presente
de (1) fojas útiles,
es fotocopia del original
que me fué exhibido
Guayaquil, 20 OCT 2019



Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA



ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0931097257

Nombres del ciudadano: ECHEVERRIA TROYA MONICA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/SOLMAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ECHEVERRIA CERVANTES JULIO TARQUINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TROYA CERVANTES RAMIER SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-271-72866



199-271-72866

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





COMUNICACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAEZ GRACIA GALO JAIME
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO **1984-11-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SANDRA ELVIRA FAJARDO MUÑOZ

Nº **080084436-7**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PAEZ ROSERO GALO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GRACIA MARIA VICTORIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2013-12-06**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-12-06**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. QUIMICO**

E333312222

000550001




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 M JUNTA No. 0009 - 062 CERTIFICADO No. 0800844367 CÉDULA No.

PAEZ GRACIA GALO JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**
CANTÓN: **GUAYAQUIL**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **13**

0800844367






DOY FE: Que la presente
de 1 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fué exhibido.
Guayaquil.

20 OCT 2019
Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

A handwritten signature or mark in the bottom left corner, consisting of several overlapping, curved lines.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0800844367

Nombres del ciudadano: PAEZ GRACIA GALO JAIME

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FAJARDO MUÑOZ SANDRA ELVIRA

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 1989

Nombres del padre: PAEZ ROSERO GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRACIA MARIA VICTORIA

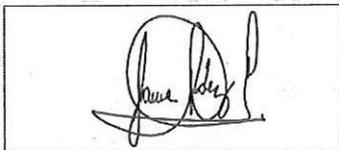
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 194-271-72798



194-271-72798

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ESPACIO EN BLANCO



Firma Socios:

[Firma manuscrita]

YANEZ FLORES DAVID XAVIER
CEDULA: 0909307902

[Firma manuscrita]
AVILES TUTIVEN ANA GLADYS
CEDULA: 0901229856

[Firma manuscrita]
CISNEROS TERAN BRENDA LUZMILA
CEDULA: 0920279072

[Firma manuscrita]
URTADO JUMBO JOSELINE ELIANA
CEDULA: 0704413624

[Firma manuscrita]
ECHEVERRIA TROYA MONICA ISABEL
CEDULA: 0931097257

[Firma manuscrita]
CRIOLLO ALTAMIRANO MONICA ELIZABETH
CEDULA: 0913153573

[Firma manuscrita]
PAEZ GRACIA GALO JAIME
CEDULA: 0800844367



Firma Notario(a) Público(a):

[Firma manuscrita]

ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
Identificación: 0917587107

[Firma manuscrita]

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaría



Se otorgó ante mí, cuya matriz, ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **PRIMER TESTIMONIO**, que rubrico y firmo, en Guayaquil el veintinueve de octubre del dos mil diecinueve. **DOY FE.- LA NOTARIA.**-----

ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

